

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Las competencias específicas contribuirán al perfil de salida de forma ponderada. El peso de la calificación de cada competencia específica de cada una de nuestras materias aparece especificada al final de este documento.

Para informar al alumno de forma transparente y continua acerca de los resultados de su evaluación y la calificación obtenida mediante distintos instrumentos, tenemos configurado el *Cuaderno del Profesor* en *Rayuela* de modo que para la calificación final de cada evaluación se pondere en un 17% *Notas de clase*, en un 33% *Trabajos* y en un 50% *Exámenes*.

Criterios y procedimientos de calificación para las *Notas de clase*: Las calificaciones son alfanuméricas y cuentan con sus descriptores en el Anexo I de esta programación: sobresaliente (5), notable (4), bien (3), suficiente (2) e insuficiente (1).

Criterios y procedimientos de calificación para los *Exámenes*: las pruebas objetivas orales y escritas se calificarán mediante un sistema numérico abierto en virtud de los ítems de que se compone la prueba y la cantidad de aciertos de forma porcentual (60 ítems, 10% aciertos: 10). En las pruebas orales estos atenderán a aspectos relacionados con la entonación, el ritmo y la pronunciación. En las pruebas escritas atenderán no sólo a las respuestas dadas sino también al correcto uso del lenguaje escrito, restando 0'2 puntos por cada falta de ortografía y 0'1 por cada tilde como queda recogido en el PEC.

Criterios y procedimientos de calificación para los *Trabajos*: se califica en este apartado de forma numérica cerrada el material generado y su presentación mediante una tabla con indicadores de logro.

Estas calificaciones numéricas se traducen en un indicador del nivel de desempeño de las distintas competencias (*excelente, alto, medio, bajo*) con sus propios descriptores para determinar el perfil de salida del alumnado, siendo *excelente* las calificaciones entre 10-9, *alto* entre 8-7, *medio* entre 6-5 y *bajo* por debajo del 4.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La recuperación de las materias se concibe desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que el alumnado podrá promocionar en la asignatura de que se trate, si supera la tercera evaluación con una calificación mínima de 5. En el caso de ser inferior, se realizará una **prueba global final** que tendrá las mismas características que el resto de pruebas ordinarias pero con todos los contenidos trabajados durante el curso:

1. Lectura de un texto escrito en latín o griego.
2. Respuesta a cuatro cuestiones planteadas con las que comprobar el grado de comprensión y capacidad de producción del alumnado.
3. Análisis morfológico de cuatro formas verbales presentes en el texto.
3. Declinación de sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres presentes en el texto.
4. Conversión de oraciones (de singular a plural, de activa a pasiva).
5. Deducción de palabras derivados de formantes latinos o griegos.
6. Reconocimiento de diversos tipos de oraciones y estructuras trabajadas durante el curso
7. Cuestiones abiertas acerca de aspectos culturales relacionados con el texto.

Si la evaluación final es negativa, el **alumnado que promocione** podrá recuperar la materia mediante la resolución de un cuaderno de ejercicios que deberá entregar antes de la evaluación final del curso. Sus características serán muy semejantes a estructura de la prueba global, y se aplicarán sus respectivos criterios de corrección y calificación.

ANEXO: Tabla de ponderaciones

4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (15 %)	1.1	5 %
	1.2	5 %
	1.3	5 %
CE2 (15 %)	2.1	3 %
	2.2	5 %
	2.3	5 %
	2.4	2 %
CE3 (15 %)	3.1	5 %
	3.2	5 %
	3.3	5 %
CE4 (20 %)	4.1	5 %
	4.2	5 %
	4.3	5 %
	4.4	5 %
CE5 (20%)	5.1	5 %
	5.2	5 %
	5.3	5 %
	5.4	5 %
CE6 (15%)	6.1	5 %
	6.2	5 %
	6.3	5 %
100 %	TOTAL	100%

LATÍN y GRIEGO I y II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (40 %)	1.1.	30 %
	1.2.	8 %
	1.3.	1 %
	1.4.	1 %
CE2 (15 %)	2.1.	5 %
	2.2	5 %
	2.3	3 %
	2.4	2 %
CE3 (15 %)	3.1	5 %
	3.2	5 %
	3.3	3 %
	3.4	2 %
CE4 (10 %)	4.1	5 %
	4.2	3 %
	4.3	2 %
CE5 (10 %)	5.1	5 %
	5.2	3 %
	5.3	2 %
CE6 (5 %)	6.1	3 %
	6.2	2 %
CE7 (5 %)	7.1	2 %
	7.2	1 %
	7.3	2 %
100 %	TOTAL	100%